

Incentivo Tributario

Habr  mayor inversi n en palma de aceite

La norma, que representa un mejoramiento de la competitividad de este sector en el mercado mundial donde muchos productores cuentan con beneficios tributarios similares, fue expedida por el Congreso de la Rep blica el pasado 20 de junio y sancionada por el jefe del Estado el 8 de julio.

Este mecanismo transitorio atraer  a inversionistas nacionales y extranjeros. Y lo que es m s importante, contribuir  en forma significativa al logro de las metas propuestas por el Gobierno en el Manejo Social del Campo, entre las cuales se prev  que los cultivos de tard o rendimiento aumenten la siembra en 121.000 hect reas. Los c culos de Fedepalma indican que la nueva inversi n aportar  unas 62.000 hect reas entre 2003 y 2006, adem s de 28.500 nuevos empleos permanentes de los 62.000 estimados por el Gobierno Nacional para todos los cultivos de tard o rendimiento.



Carlos Gustavo Cano Sanz, Ministro de Agricultura

Al agradecer el esfuerzo liderado por el ministro de Agricultura, Carlos Gustavo Cano Sanz, para el buen t rmino de la iniciativa, Mesa Dishington anunci  de la siguiente manera la respuesta que ofrecer  el gremio palmicultor al est mulo concedido por el Congreso y el Gobierno Nacional: "Tenga usted la seguridad, se or Presidente, que desde Fedepalma haremos todos los esfuerzos necesarios y trabajaremos con todo el entusiasmo para propiciar el  ptimo aprovechamiento de este incentivo, para beneficio del sector palmero, del sector agropecuario y del pa s en general".



Jens Mesa Dishington, Presidente de Fedepalma

Titularizaci n a futuros:

Excelente alternativa de ingresos para los palmicultores

Los palmeros que se acojan al incentivo tributario no podr n hacer uso de recursos p blicos. Pero podr n financiar sus plantaciones mediante la titularizaci n a futuros promovida por Propalma S.A.

Como una excelente oportunidad para que los palmicultores titularicen sus cultivos de palma de aceite a futuros y de esa manera puedan contar con una nueva alternativa de financiaci n, calific  el Gerente General de Propalma S.A., Germ n Jaramillo, el incentivo tributario aprobado el pasado 8 de julio, que pretende fomentar la inversi n e impulsar el desarrollo del cultivo de la oleaginosa en varias regiones del pa s.

Jaramillo recalc  que los palmeros que se acojan a la exenci n tributaria contemplada en la ley, no podr n hacer uso de otros recursos del Estado, por lo que la titularizaci n se presenta como una fuente de ingresos r pida y oportuna, que les permitir  invertir en sus plantaciones y proyectarse efectivamente en los mercados nacional e internacional.

La idea de la titularizaci n es que los palmicultores firmen un contrato de tipo *forward* con Propalma, cedi ndole los futuros del fruto de la palma y la empresa, a su vez, se los entrega a un consorcio que los manejar  ante la Bolsa Nacional Agropecuaria.

Propalma S.A. es la empresa promotora de macroproyectos de siembra de palma de aceite, creada por el gremio palmicultor, y en la actualidad se encuentra comprometida con la estructuraci n de un proceso de titularizaci n para 10.000 hect reas de palma de aceite.  